

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

El sindicato advierte que los recortes derrumban el sistema educativo; ataca la igualdad de oportunidades y destruye más de 100.000 mil empleos docentes

## **CCOO recurrirá ante los tribunales y el Defensor del Pueblo los recortes educativos aprobados hoy en el Consejo de Ministros**

Anunciamos una primavera caliente, llamamos a la movilización del 29 de abril y no descartamos otras medidas más contundentes como una huelga en el sector

20 abril de 2012

La Federación de Enseñanza de CCOO recurrirá ante los tribunales los reales decretos aprobados en el Consejo de Ministros de hoy viernes que contienen las medidas educativas anunciadas por el Ministro de Educación y que supondrán un recorte de 3.000 millones de euros en la enseñanza. El gabinete jurídico del sindicato está elaborando un informe para recurrir aquellas medidas que incumplen la normativa vigente en relación a las leyes básicas educativas y a la negociación colectiva.

Así mismo presentaremos una queja y una solicitud al Defensor del Pueblo para que recurra ante el Tribunal Constitucional el RD Ley ante el ataque que la educación está sufriendo por parte del Gobierno del Partido Popular y que supone retrotraerla 40 años.

Instamos a las comunidades autónomas que hagan lo propio y recurran las medidas impuestas que invaden competencias autonómicas tal y como establece nuestra Constitución y las reglas de juego democráticas.

Además, CCOO denuncia que el Ministerio de Educación no ha convocado a las diferentes mesas sectoriales antes de "imponer" los recortes y reformas en la educación universitaria y no universitaria y que tampoco las ha sometido a debate en el seno del Consejo Escolar del Estado, órgano consultivo regulado en la LODE, en el que están representadas todas las organizaciones del sector educativo.

En este sentido, la FECCOO recuerda que la legislación vigente les otorga el derecho a ser informados por la Administración de todo aquello que afecte a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la educación y

que algunas de las medidas anunciadas estos días por el Ministerio son objeto de negociación colectiva, tal y como establece el Estatuto Básico del Empleado público (EBEP), por lo que se presupone “mala fe negociadora”, por parte del Ministerio, al no haberse producido dicha interlocución.

El lunes, día 16, el Ministro hizo públicas una serie de medidas que afectaban a la educación no universitaria, que las CCAA debían poner en marcha y que suponen un recorte presupuestario, añadido, de 3.000 millones de euros.

Consideramos que suponen un atentado a la calidad, a la igualdad de oportunidades y contra el empleo docente sin precedentes

El aumento de ratio por aula hasta el 20%; de horas lectivas del profesorado; la no cobertura de bajas hasta después de dos semanas; limitar la opcionalidad del bachillerato... supone un “regreso al pasado”, pero un pasado demasiado lejano. Es una vuelta a la educación de los años 70.

En la situación de crisis en la que nos encontramos y con la tasa de paro que tenemos, a partir del 1 de septiembre estas medidas, provocarán el despido de más de 100.000 docentes interinos así como el desplazamiento o supresión de multitud de personal funcionario de carrera.

Ayer, día 19, fuentes del Ministerio, hicieron públicas las medidas que afectarán al Sistema Universitario, tanto a estudiantes como a docentes y a la oferta de titulaciones.

CCOO considera una brutalidad que se vuelva a recortar en estas enseñanzas, tras el recorte de 250 millones que aparecen en los presupuestos Generales del Estado. El aumento de las tasas universitarias va a suponer una barrera infranqueable para muchos estudiantes de las clases menos favorecidas que van a ver truncadas sus expectativas de obtener una titulación superior.

La reducción presupuestaria en universidad, del 62,5%; en investigación, un 25,5%; en ciencia un 43% menos y en los campus de excelencia, que prácticamente desaparecerán, supone una enorme contradicción con las premisas del Ministro Wert cuando señala, reiteradamente, la falta de competitividad, excelencia y calidad de nuestras universidades.

Desde CCOO, nos oponemos a que se cargue sobre las clases más desfavorecidas la financiación de las universidades ya que, a su vez, se producirá de facto una reducción en la concesión de becas. Se provoca una situación injusta e ineficaz y supone una reconversión encubierta de la educación pública.

Asimismo, José Campos, ha vaticinado una reducción de los títulos, al reducirse el alumnado, algo que "puede ser un gran problema porque afectaría a un número importantísimo de profesorado asociado".

CCOO avisa de que no va a permanecer impasible y hace un llamamiento a la comunidad educativa para que participe activamente en las movilizaciones previstas para el día 29 de abril en todo el Estado y en todas las jornadas de lucha por la educación pública que se planteen durante los meses de mayo y junio.

En ningún caso descartamos la convocatoria de medidas de presión más contundentes, así como una huelga general en el sector educativo.

La Federación de Enseñanza de CCOO secundará y apoyará todas las medidas de presión que se planteen en las plataformas sociales por la educación pública y en defensa del estado del bienestar.

Insistimos en que ésta no es una agresión, únicamente, a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, sino que, principalmente, es un atentado contra la educación de este país que afecta a toda la sociedad y a la ciudadanía española.